

Plan de Retribución Flexible en Adif con el visto bueno de UGT, SCF y CGT INDUCEN A DESVIAR PARTE DE NUESTRO SALARIO HACIA EMPRESAS PRIVADAS

- en lugar de exigir que la empresa garantice derechos que nos han quitado y otros que deberíamos tener, defienden que oferten servicios que nos van a descontar de nuestra nómina -

Ayer se celebró una reunión del CGE con la Dirección de Adif, donde nos han informado de la puesta en marcha del denominado "Plan de Retribución Flexible". Un Plan que la Empresa ha estado maquinando desde hace meses y que ha adjudicado a la empresa Aon Hewitt España S.A. No sabemos por qué importe; recordemos que en Renfe se gastaron el año pasado un pastizal de dinero público (468.391€) en concepto de "servicio de diseño, implantación y administración" de un plan similar al que solo nos opusimos desde el **Sindicato Ferrovionario**.

Es lamentable que gestores de una empresa pública impulsen desviar dinero de nuestras nóminas hacia empresas privadas, y -de paso- dejar de cotizar una parte de IRPF a las arcas públicas que deben garantizar desde la sanidad o enseñanza pública, los servicios que nos inducen a contratar con empresas privadas. Volvemos a preguntarnos: ¿No tienen nada mejor en qué gastar nuestro dinero? **¿Quién o quienes obtienen pingües beneficios de todo esto?**

Es más lamentable aún que la empresa cuente para ello con el apoyo de sindicatos que dicen defender los servicios públicos pero ni en Adif ni en Renfe han tenido reparo en que se induzca a desviar nuestro dinero hacia empresas privadas. CGT va más lejos aún, y ayer planteó que se incluya dicha Retribución Flexible en el próximo Convenio.

SF-Intersindical hemos expresado claramente a la Empresa y a los demás sindicatos que no estamos de acuerdo en que se induzca a quitarnos ni un euro de nuestro salario para beneficiar a otras empresas, privadas por supuesto: **OFRECEN UNOS "SERVICIOS" CUYO COSTE LO DESCANTARÁN DE NUESTRO SALARIO:** 1) Seguros médicos privados, 2) Cheque guardería, 3) Cursos Formativos (relacionados con el puesto de trabajo) y 4) Tarjeta restaurante. Todo ello adornado como un "catálogo de servicios" que además no tendrían retención del IRPF. Es decir, **además de pagarnos el "servicio", dejaríamos de contribuir al mantenimiento de servicios públicos a los que tenemos derecho, como sanidad, educación, transporte, etc.**

LO QUE NECESITAMOS NO ES QUE OFREZCAN "SERVICIOS" QUE NOS VAN A DESCANTAR DE NUESTRA NÓMINA, SINO QUE LA EMPRESA GARANTICE SERVICIOS QUE NOS HAN QUITADO Y OTROS QUE DEBERÍAMOS TENER

SF-Intersindical rechazamos ese plan de retribución flexible y defendemos lo siguiente:

- **Comedores laborales.** Recuperar los comedores laborales que han ido cerrando, uno tras otro, en las diferentes estaciones, y generalizar su implantación.
- **Restauración de servicio.** Recuperar el derecho a desayunos, comidas y cenas de servicio, tanto a bordo del tren como en los restaurantes y cafeterías de las estaciones.
- **Guarderías.** Establecimiento de escuelas infantiles laborales en los núcleos ferroviarios, como viene ocurriendo en otras empresas y sectores de la producción.
- **Parking en estaciones.** Recuperar el derecho a aparcamiento gratuito en estaciones para el personal de servicio, garantizando la situación ya existente en algunas estaciones.
- **Formación.** Elaboración de Planes de Formación serios, garantizando un curso anual de reciclaje y formación, destinando a ello un mínimo de 80 horas lectivas en horario laboral.

Las organizaciones sindicales deben actuar para exigir mejoras y recuperar derechos perdidos, no para facilitar planes empresariales que pagamos de nuestro bolsillo, descapitalizando además los servicios públicos a los que tenemos derecho. Ahora tenemos una magnífica oportunidad, con la negociación del próximo Convenio, para recuperar ese tipo de derechos. Veremos hasta donde están dispuestos a llegar.

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS

Elige mejorar ... elige SF-Intersindical